

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3053

Quicena

Secretaría

Aprobación Definitiva Cuenta General 2025

Aprobación Definitiva Cuenta General 2025

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, el quince de junio de 2026, el Pleno de la Corporación aprobó la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85 de 2 de abril, LRBRL se hace público y para el conocimiento general, pudiendo poner en conocimiento del Tribunal de Cuentas o Cámara de Cuentas de Aragón, las irregularidades tanto de la Gestión económica como de las Cuenta aprobada.

En Quicena, a 6 de julio de 2026. Fdo.: El Alcalde, Rafael Blasco Ferrer

Quicena , a 7 de julio de 2026